

**XV OLIMPIADA NACIONAL DE PROFESIONALES EN CIENCIAS ECONOMICAS
C.A.B.A. - 2015**

REGLAMENTO DE FUTBOL

ARTICULO N° 1: Forma de Disputa:

1.1. Se disputará de acuerdo al Anexo Sistema de Disputa. Las zonas se integrarán por sorteo, respetando como cabezas de zona a los mejores ubicados en la Olimpiada Nacional anterior. La clasificación será por puntos, ganador (2), empate (1) y perdedor (0). En caso de igualdad de puntos se definirá de la siguiente forma:

- 1) El resultado entre equipos
- 2) Por diferencia de goles
- 3) Por goles a favor
- 4) Fair Play
- 5) Por sorteo, que se realizará en presencia de los delegados de los equipos involucrados y el coordinador general de ese deporte.

Si en el desarrollo de la Olimpiada algún Equipo no se presentara a jugar algún partido, para definir posiciones, quedarán todos los resultados disputados hasta el momento o a disputar por este equipo con el marcador 0-2.

1.2. La cantidad de partidos a jugar en la Olimpiada se ha definido de la siguiente forma: Cinco (5) partidos como máximo, incluida la ronda final y tres (3) como mínimo para todas las categorías. Como excepción, podrá elevarse el máximo en un partido más, o bien disminuir el mínimo a dos (2), si debido a la cantidad de equipos, el fixture no lo permite.-

ARTICULO N° 2: Definición del Torneo:

En los partidos definitorios de posiciones, en caso de empate en el tiempo reglamentario, se definirá por penales.

Los penales se ejecutarán de la siguiente forma: serie de 5 ejecutados por 5 jugadores distintos. En caso de subsistir la igualdad, series de 1 penal hasta ejecutar todos los jugadores.

Cuando se dispute una zona única de 4 equipos, en caso de empate en los partidos definitorios, se establece ventaja deportiva para los mejores clasificados, excepto que en la zona clasificatoria no se hubiera podido determinar las posiciones aplicando el Art. 1) hasta el Inciso 4). En lugar de sorteo, se definirá por penales el partido final para determinar el primer y su caso tercer puesto.-

ARTICULO N° 3: Tolerancia:

Vencido el horario de iniciación de los partidos, no habrá más de quince (15) minutos de tolerancia en el comienzo de los mismos. Vencido dicho tiempo, el ó los equipos que no reúnan el mínimo de jugadores exigibles en el artículo 4º, perderán los puntos en disputa.

Si existiera acuerdo de ambos delegados dentro de los primeros quince (15) minutos, podrá demorarse quince (15) minutos adicionales por sobre lo establecido, haciendo conocer al encargado de cancha y al árbitro, dejando constancia en la planilla de control. Vencidos los treinta (30) minutos, no se permitirá a posteriori ningún acuerdo entre los delegados.

El equipo que no se presente a jugar un partido automáticamente perderá los puntos en disputa y el resultado se fija en 2 - 0 a favor del Equipo que se presentó.

ARTICULO N° 4: Número de Jugadores y edades

Se disputará en las siguientes categorías

- Libres, sin límite de edad
- Junior, nacidos en 1982 y anteriores
- Senior, nacidos en 1976 y anteriores
- Maxi-Senior, nacidos en 1970 y anteriores
- Super-Maxi, nacidos en 1964 y anteriores
- Master, nacidos en 1960 y anteriores, admitiéndose como excepción la inclusión de hasta 2 (dos) jugadores clase 1964 o anteriores, nominados expresamente al momento de la acreditación de los participantes.-
- Super Master, Nacidos en 1956 y anteriores, admitiéndose como excepción la inclusión de hasta 4 (cuatro) jugadores clase 1960 o anteriores, nominados expresamente al momento de la acreditación de los participantes.-

Los partidos serán disputados por dos equipos de once (11) jugadores cada uno y no menos de siete (7) en el campo de juego.-

ARTICULO Nº 5: Vestimenta:

El equipo usual de cada jugador estará compuesto de la correspondiente camiseta con el color de la delegación a la que corresponda, con números perfectamente visibles.

ARTICULO Nº 6: Duración de los Partidos:

Los partidos comprenderán dos (2) períodos iguales de treinta y cinco (35) minutos cada uno en la categoría "LIBRES", "JUNIOR", y "SENIOR", y de treinta (30) minutos cada uno en las categorías "MAXI", "SUPER-MAXI", "MASTER" y "SUPER-MASTER", con un descanso de diez (10) minutos entre ambos.

ARTICULO Nº 7: Cambios durante el Partido:

Se podrán realizar hasta seis (6) cambios de jugadores en las categorías "LIBRES" y "JUNIOR", Se elevará a ocho (8) el número de cambios para las categorías "SENIOR", "MAXI", "SUPER-MAXI", "MASTER" Y "SUPER-MASTER".

Un jugador reemplazado podrá reingresar por una sola vez al campo de juego computándose como un cambio más, salvo en las categoría Master y Super-Master, que podrá reingresar indefinidamente computándose los reingresos como un cambio más.

ARTICULO Nº 8: Delegados:

Cada delegación deberá designar a su delegado en Fútbol, que será una persona que esté o no incluido en la lista de buena fe del equipo.

El delegado será encargado de hacer conocer a los Capitanes y Jugadores, las reglas de juego a efectos de lograr el máximo de corrección en la disputa de los partidos de fútbol.

Asimismo representarán a su equipo ante la mesa de control y ante el Coordinador encargado de la organización.

ARTICULO Nº 9: Planilla de Control:

En la misma se detallará: nombre y apellido de cada jugador, en forma correlativa a su numeración, número de matrícula del Consejo Profesional de Ciencias Económicas, firma autógrafa y nominación del jugador que hará de Capitán. La planilla deberá completarse antes del comienzo del partido. En cada partido el máximo de integrantes de cada plantel en la planilla de control será de veintidós (22) jugadores.-

El veedor deberá verificar que los inscriptos en las planillas correspondientes, resulten ser matriculados en los distintos Consejos Profesionales y que su edad corresponda con su categoría, con el Listado de Participantes de cada delegación que tendrá a disposición.

ARTICULO Nº 10: Tarjeta Azul:

Con el propósito de lograr un alto espíritu de caballerosidad, los jueces usarán la Tarjeta Azul para retirar temporariamente del campo de juego por cinco minutos, a aquellos jugadores que consideren oportuno brindarles una pausa de reflexión acerca del evento deportivo. Sin perjuicio de ello, se aplicarán las Tarjetas Amarillas y Rojas según el Reglamento de AFA.

ARTICULO N° 11: Tribunal de Disciplina:

Las sanciones a aplicar serán dispuestas por el Tribunal de Disciplina, previa recepción del informe del árbitro y descargo correspondiente. Los fallos son inapelables.

ARTICULO N° 12: Ante toda duda se aplicará lo dispuesto por el reglamento de la A.F.A.

ARTICULO N° 13: El presente reglamento está supeditado a la interpretación ó modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.

<p>NOTA: El presente Reglamento está supeditado a la interpretación o modificación que decida el Comité Olímpico por simple mayoría, ya sea antes o durante la disputa del evento.</p>
